



DISPOSICIÓN N° 7418

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

19 DIC 2012

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15616-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados, la firma ANDREANI LOGISTICA S.A., solicitó la baja del Director Técnico el Farmacéutico Señor BLAS MARCELO VESTEL y el alta de la Farmacéutica Señora INES MORELLI.

Que por Disposición A.N.M.A.T. Nro. 5757 / 12, esta Administración accedió a lo solicitado.

Que en el citado acto Administrativo se ha consignado erróneamente el tipo de Matrícula de la Directora Técnica en el artículo 2°.

Que dichos errores se consideran subsanable en los términos del artículo 101 del Decreto Nro.1759/72 ( t.o. 1991 ).

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención de su competencia.

Por ello;

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.

425/10-



DISPOSICIÓN N° 7418

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE

ARTICULO 1°.- Rectifícase el ARTICULO 2°.- de la Disposición A.N.M.A.T. Nro. 5757 / 12 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°- Inscribese a la Farmacéutica Señora INES MORELLI, Matrícula Nacional Nro.14518, como Directora Técnica de la firma ANDREANI LOGISTICA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 27 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Anótese; gírese al Departamento de Registro, Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras a sus efectos cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N°1-0047-0000-15616-12-9

DISPOSICION N°: 7418

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.